

ADENDA No. 1

INVITACIÓN PÚBLICA No. 001 DE 2017
**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO,
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN CON PERSONAL, ELEMENTOS,
MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA
REALIZACIÓN DE ESTAS ACTIVIDADES EN LAS SEDES DE LA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA –
UPTC.**

**RECTORÍA
COMITÉ DE CONTRATACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA, DIECISEIS (16) DE FEBRERO DE 2017**

ADENDA No. 01

El suscrito Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, en uso de las Facultades Constitucionales y Legales, en especial las Conferidas en la Ley 30 de 1992, y Acuerdo 074 de 2010 "Estatuto de Contratación de la Universidad" y, considerando la recomendación realizada por parte del Comité de Licitaciones y Contratos de la Universidad en de Sesión del Dieciséis (16) de febrero de los corrientes, en donde se analizaron las observaciones presentadas frente al pliego definitivo de Condiciones, su respuesta y por considerarlo procedente, se permite expedir Adenda No. 1 dentro de la Invitación Pública No. 001 de 2017, cuyo objeto es **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y DESINFECCION CON PERSONAL, ELEMENTOS, MAQUINARIA, EQUIPOS Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA REALIZACION DE ESTAS ACTIVIDADES EN LAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA – UPTC"**, según los resultados consignados dentro de las respuestas, de la siguiente manera:

- ❖ El inciso primero del numeral 15.2. LUGAR Y FECHA Y HORA DE ENTREGA quedará de la siguiente manera:

(...)

15.2. LUGAR Y FECHA Y HORA DE ENTREGA

Las propuestas deben entregarse *personalmente por el Representante legal del oferente o por la persona autorizada por el mismo, para tal efecto*, en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera (Antes Dirección Administrativa y Financiera) Ubicado en el Tercer Piso del Edificio Administrativo de la Sede Central Tunja, escritas a máquina o computadora, en idioma español, salvo los términos técnicos que usualmente se utilicen en idioma distinto, en original, debidamente cerrado y sellado hasta la fecha y hora señaladas en el cronograma. *(NO SE RECIBIRÁN PROPUESTAS QUE SE ENVÍEN POR CORREO)*

- ❖ El Cuadro resumen contenido en el numeral 16.2 FACTORES Y PUNTAJE quedará de la siguiente manera:

(...)

16.2 FACTORES Y PUNTAJES

| REQUISITOS HABILITANTES | |
|---|------------------------|
| CAPACIDAD JURIDICA | ADMISIBLE/NO ADMISIBLE |
| CAPACIDAD FINANCIERA | ADMISIBLE/NO ADMISIBLE |
| ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General) | ADMISIBLE/NO ADMISIBLE |
| DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS | ADMISIBLE/NO ADMISIBLE |
| REQUISITOS DE PONDERACIÓN | |
| ESTUDIO ECONOMICO | 50 PUNTOS |
| EXPERIENCIA ESPECIFICA | 15 PUNTOS |
| ESTUDIO TÉCNICO (COMPRENDE: SISTEMAS DE GESTION EN CALIDAD (10 PUNTOS) - SERVICIOS ADICIONALES (15 PUNTOS) - MAQUINARIA ADICIONAL A LA SOLICITADA (10 PUNTOS) | 35 PUNTOS |
| TOTAL ESTUDIO | 100 PUNTOS |

- ❖ El numeral 3 CRITERIOS DE EVALUACION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO UPTC del numeral 16.2 FACTORES Y PUNTAJE, en cuanto al ítem a calificar precio (50 puntos) quedará de la siguiente manera:

(...)

16.2 FACTORES Y PUNTAJES

3. CRITERIOS DE EVALUACION PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO UPTC

| CRITERIO A CALIFICAR | PUNTAJE |
|---|----------------------|
| PRECIO (50 PUNTOS) | |
| <p>MEDIA ARITMETICA El valor de la media Aritmética se calculará así:</p> $MA = (PO + X_1 + X_2 + X_3 + \dots + X_n) / (n+1)$ <p>Dónde: PO: Presupuesto Oficial MA = media aritmética de los de los valores totales de las propuestas hábiles Xn = Valor de cada propuesta hábil n = número de propuestas hábiles</p> <p>La propuesta que ostente la mayor cercanía a la media obtendrá 50 puntos, mientras que a las demás se les asignarán cinco (5) puntos menos en orden descendente, de acuerdo a la cercanía de la media respectiva.</p> | 50 PUNTOS |

Las demás Condiciones contenidas en el pliego de Condiciones definitivo, se mantienen indemnes, sin modificación alguna.

Tunja, Dieciséis (16) de febrero de 2017.

(Original firmado)

ALFONSO LOPEZ DÍAZ

Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
Avenida Central del Norte Kilómetro 1 Edificio Administrativo 5 Piso

Vo.Bo.: DIRECCIÓN JURIDICA/LEONEL VEGA/GINA BARETO
REVISÓ: DC/ JESUS CIFUENTES
PROYECTO: DC/ ALEX ROJAS